

Fecha: 15-01-2026
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Trabajo infantil en vacaciones: cuando el "ayudar en casa" cruza la línea de la vulneración

Pág.: 12
Cm2: 379,1

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Trabajo infantil en vacaciones: cuando el "ayudar en casa" cruza la línea de la vulneración

• Durante el período estival, miles de niños y niñas en Chile quedan expuestos a formas de trabajo infantil que suelen estar socialmente normalizadas. Bajo la idea de ayudar en los quehaceres del hogar, prácticas que parecen inofensivas pueden transformarse en vulneraciones graves de derechos, afectando su desarrollo, salud y bienestar integral.

Las vacaciones escolares suelen presentarse como un espacio de descanso y recreación, pero para muchos niños, niñas y adolescentes (NNA) se convierten en una etapa de mayor riesgo. La falta de redes de cuidado, la presión económica asociada a la necesidad de generar ingresos complementarios en hogares vulnerables, y la normalización cul-

tural del trabajo a temprana edad aumentan la exposición a situaciones de explotación y labores que no corresponden a su etapa de desarrollo.

En base a datos recientes de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2023), cerca de 219.624 NNA entre 5 y 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil en Chile. De ese total, el 90% realiza trabajos peligrosos, siendo los adolescentes hombres entre 15 y 17 años los más afectados. Territorialmente, las regiones de Antofagasta, La Araucanía y Los Lagos concentran los mayores focos de vulnerabilidad, especialmente en contextos rurales.

Andrés Flores Retamal, especialista en niñez de World Vision Chile, explica que no

toda colaboración familiar constituye una vulneración, pero advierte que el límite suele cruzarse con facilidad: "El trabajo deja de ser formativo cuando las tareas implican riesgos, exigen un uso excesivo de fuerza, o bien, superan las 21 horas semanales, y afectan en la educación, la salud y el desarrollo integral de niños y niñas".

Según la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (2025), durante las vacaciones de verano, las actividades más frecuentes se concentran en el comercio ambulante urbano, que representa un 45,2% del trabajo infantil, y en sectores agrícolas, silvícolas y pesqueros en zonas rurales, con un 21,6%, donde

niños y adolescentes participan en cosechas, veranadas o labores expuestas a químicos, exceso de sol y jornadas extensas sin condiciones adecuadas de cuidado.

En términos de impacto, el trabajo infantil vulnera derechos fundamentales como el acceso a la educación, el descanso, la recreación y la protección física y psíquica, generando consecuencias que pueden extenderse a lo largo de toda la vida. Además, datos de la EANNA 2023 y las proyecciones metodológicas definidas para 2025-2026, alineadas con estándares internacionales, evidencian una alta carga de trabajo doméstico no remunerado excesivo en niñas adolescentes, una forma de trabajo infantil históricamente invisibilizada.

"La primera línea de protección de niños, niñas y adolescentes está en sus propias familias. Son ellas quienes cumplen un rol insustituible al identificar señales de alerta, promover entornos seguros y actuar tempranamente frente a cualquier vulneración. El Estado y las instituciones acompañan y fortalecen este esfuerzo, pero la protección integral comienza en el hogar y en las comunidades que rodean a cada niño y niña", enfatiza Flores.

La organización subraya la urgencia de fortalecer programas de cuidado estival, mejorar la fiscalización de actividades laborales, promover espacios recreativos seguros y reforzar la función protectora de las comunidades. Asimismo, recalcan que ante cualquier sospecha de vulneración existen canales oficiales y confidenciales para denunciar, como Denuncia Seguro (4242), Carabineros, PDI y las Oficinas Locales de la Niñez.

